	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Versión: 01
		Fecha: 22/07/2024

Informe/Seguimiento y/o Actuación de Control Interno

Nombre: Informe de Seguimiento al Proceso de Comunicación Estratégica de la UPIT.

Codificación de acuerdo con el PAA	Informe de Seguimiento al Proceso de Comunicación Estratégica.
Fecha de elaboración:	(27) de (11) de (2024)

1. Introducción:

La Asesoría de Control Interno en atención a su rol de evaluación y seguimiento, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2024, presenta el Informe de Seguimiento al Proceso de Comunicación Estratégica, a través del cual se informa sobre la efectividad de los controles del proceso.

2. Objetivo:

Evaluar y verificar la efectividad de los controles asociados al Proceso de Proceso de Comunicación Estratégica de la UPIT.


3. Alcance y/o corte:

En función del objetivo propuesto, se examinarán los siguientes aspectos:

- 1)** Verificar la existencia de lineamientos internos y controles (procedimientos, manuales, guías) para la operación del Proceso de Comunicaciones Estratégicas.
- 2)** Evaluar la armonía del Proceso de Comunicaciones Estratégicas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- 3)** Verificación del Plan de Acción de Comunicaciones Estratégicas, como dependencia líder.
- 4)** Revisión de los riesgos y sus controles del Proceso de Comunicaciones Estratégicas.

4. Criterio(s) / norma(s):

- Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en la entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de 2011, Artículo 74 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 1712 de 2014, "Por la cual se crea la Ley de transparencia y el derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones".

	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Versión: 01
	Fecha: 22/07/2024	

- Directiva Presidencial No. 03 del 29 de mayo de 2023. Por la cual se establecen lineamientos para la definición de la estrategia institucional de comunicaciones, objetivos y contenidos de las Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.
- Decreto 1083 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".
- Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – versión 4 y 5.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas –Departamento Administrativo de la Función Pública- versión 5 diciembre de 2020.

5.Desarrollo y comunicación de resultados:

Para realizar el seguimiento al Proceso de Comunicaciones Estratégicas de la UPIT, se consultó la información documentada en el Sistema Integrado de Gestión, indicadores, la matriz de riesgos y demás documentos asociados al proceso. Posteriormente, el 13 de noviembre de 2024, se envió correo electrónico al líder del proceso de comunicaciones, a través del cual se anunció el seguimiento, se requirió información y se solicitó la programación de una reunión presencial el día 15 de noviembre de 2024.

La reunión se realizó el día solicitado, y en ella se dio a conocer el objetivo, alcance, metodología y auditor líder; así mismo, se otorgó un espacio de tiempo al líder del proceso para exponer aspectos generales de las comunicaciones en la UPIT, se realizaron preguntas por parte del equipo de control interno, las cuales se resolvieron.

Finalmente, se realizó la verificación de la información remitida a fin de detectar los niveles de cumplimiento y trazar conclusiones, las cuales se advertirán al final de este informe.


5.1 Condición actual, estado, avances y/o logros:

- **Verificación de la existencia de lineamientos internos y controles (procedimientos, manuales, guías) para la operación del Proceso de Comunicaciones Estratégicas.**

Con el propósito de abarcar este ítem, se solicitó al Asesor de Comunicaciones informar y enunciar que lineamientos internos (procedimientos, manuales, guías) que se encuentran oficializados en el banco de documentos de la UPIT y cuales se encuentran en construcción.

En respuesta a la solicitud, el área informó que a la fecha se encuentra oficializados en el Sistema Integrado de Gestión, los siguientes documentos:

- ✓ Caracterización del proceso de comunicación estratégica C-CE-004.

	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Versión: 01
	Fecha: 22/07/2024	

- ✓ Manual de Identidad Visual de la UPIT C-CE-004.
- ✓ Procedimiento de publicación en página web – PD.
- ✓ Formato de publicación en página web FO-CE-002.
- ✓ Formato solicitud de diseño de material de comunicación FO-CE-003.
- ✓ Formato esquema de publicación FO-CE-006.
- ✓ Plantilla para presentaciones UPIT.


Realizada la verificación, se encontraron los instrumentos del proceso de comunicaciones en el Banco de Documentos de la UPIT; al respecto, se observó que el Procedimiento de publicación en página web se encuentran cargados pero no se observa su codificación.

Así mismo, sobre los documentos del proceso en elaboración, el área de comunicaciones manifestó: *“iniciaremos la construcción del procedimiento de creación de comunicados de prensa y procedimiento de publicación en redes sociales. Adicionalmente en la presente vigencia tendremos la Política de Comunicaciones de la UPIT”*.

Es importante resaltar que el proceso también cuenta con un “ Plan estratégico de Comunicaciones 2024” el cual desarrolla tres líneas de acción; 1) rendición de cuentas 2) redes sociales y 3) sector transporte, y tiene como objetivo general posicionar la UPIT como una entidad referente para la planeación y el desarrollo de la infraestructura de transporte a nivel nacional, que prioriza las necesidades de conectividad entre las regiones y busca consolidar una red intermodal de transporte para aportar la movilidad, la calidad de vida y la competitividad nacional.

Ahora bien, con el propósito de agregar valor en la adecuada estructuración del Proceso de Comunicaciones Estratégicas de la UPIT, la Asesoría de Control Interno considera pertinente:

- 1) Definir un lineamiento macro (Manual) a través del cual se establezcan las directrices para el manejo efectivo de la comunicación interna y externa de la UPIT; las estrategias, canales, métodos y herramientas, de tal forma que permitan establecer flujos dinámicos, sólidos y útiles para los usuarios. De igual manera, asegurar y facilitar el acceso a la información de la entidad a los ciudadanos y entes externos de acuerdo con la normatividad vigente, y propiciar la interacción entre su público con oportunidad y claridad y eficacia.
- 2) Respecto del manejo de la comunicación interna se sugiere documentar un procedimiento que permita establecer políticas de operación respecto de las actividades que propendan por el fortalecimiento de la cultura institucional, la interacción y el trabajo enfocado al cumplimiento de metas, se fomentan la

	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Versión: 01
	Fecha: 22/07/2024	

participación de los funcionarios en la toma de decisiones, informándolos e involucrándolos, entre otros.

- 3) Sobre la comunicación externa, es importante identificar los canales de comunicación de la UPIT a fin de que se promueva la transparencia de la gestión institucional y el posicionamiento de la entidad con los diferentes grupos de interés; en este sentido, se recomienda culminar la labor de documentar el procedimiento de creación de comunicados de prensa y procedimiento de publicación en redes sociales gestión de cara a la ciudadanía y/o entes externos, la divulgación y promoción de la oferta institucional, los canales de comunicación.

- **Evaluar la armonía del Proceso de Comunicaciones Estratégicas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).**


La Dimensión de Información y Comunicación del MIPG, a través de la cual se enmarca la política de “transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción” consiste en garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de la entidad, así como de la información externa¹.

Esta dimensión señala que, para una adecuada gestión de la comunicación, la entidad debe diseñar políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro de ella y en su entorno, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso, sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor.

Por su parte, la política de “Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción” le permite a la entidad articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos en los procesos, así como garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública a los ciudadanos y responderles de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a sus solicitudes de acceso a la información pública.

Para garantizar el derecho fundamental de acceder a la información pública las entidades tienen la obligación de divulgar activamente la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); así mismo, tienen la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información

¹ Manual Operativo de Planeación y Gestión MIPG.

	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Fecha: 22/07/2024


pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información.

Respecto de la vigencia 2023, la UPTI obtuvo una calificación en la medición de desempeño MIPG de 61,6%, específicamente en lo relacionado con la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. Dentro de las recomendaciones generadas, se observan algunas relacionadas con estándares de publicación en la sede electrónica y web de la UPIT.



Ahora bien, en la vigencia 2024 se han realizado esfuerzos importantes por mejorar y aumentar el nivel de la calificación del desempeño MIPG y en atención a la normatividad aplicable. En lo que tiene que ver con los estándares de publicación y divulgación de la información, la UPIT se encuentra atendiendo el requerimiento presentado por la Procuraduría General de la Nación sobre el Reporte de Auditoría ITA 0998 para el Periodo 2024.

En respuesta al requerimiento, la entidad ha reestructurado la sección de transparencia en la página web y ha procurado por atender los criterios de los anexos de la Resolución 1519 de 2020 y continúa fortaleciendo la gestión realizada, razón por la cual, se espera que en

	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Fecha: 22/07/2024

la medición de desempeño MPIG que se realice en la vigencia 2025 respecto de la vigencia 2024, se pueda aumentar significativamente la calificación en la presente política.

- **Verificación del Plan de Acción de Comunicaciones Estratégicas, como dependencia líder.**


El plan de acción a cargo del proceso de Comunicaciones Estratégica tiene tres (3) acciones como se muestran a continuación:

Objetivo Estratégico	Iniciativa	Acciones	Producto	Meta Total 2024	Dependencia líder
OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización.	Desarrollar la estrategia de comunicaciones internas de la UPIT para 2024.	Formular una estrategia integral que cohesione comunicacionalmente la UPIT a nivel interno y favorezca el desarrollo propio y de la organización.	Documento con la estrategia de comunicación interna de la UPIT 2024.	1	Dirección General-Comunicaciones
OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización.	Desarrollar la estrategia de comunicaciones internas de la UPIT para 2024.	Ejecutar y monitorear la estrategia de comunicación interna de la UPIT 2024, de acuerdo con las necesidades de las áreas y el cronograma planteado.	Informe de seguimiento a la ejecución de la estrategia de comunicaciones internas de la UPIT	3	Dirección General-Comunicaciones
OB2: Fortalecer la gestión de información sectorial y la gestión de conocimiento para la planeación de la infraestructura de transporte	Desarrollar la estrategia de comunicaciones externas de la UPIT para 2024.	Formular la estrategia de comunicaciones externas de la UPIT a partir de la identificación de actores clave, partes interesadas y las líneas temáticas de la Dirección	Documento con la estrategia de comunicación externa de la UPIT 2024.	1	Dirección General-Comunicaciones

Sobre el particular, se solicitó al área de comunicaciones las evidencias de la ejecución del plan de acción, quienes remitieron lo siguiente: 1) informe de seguimiento a la estrategia de comunicaciones, dirigido a la Dirección General – Comunicaciones, 2) Informe sobre redes sociales - tercer trimestres 2024 3) Plan Estratégico de Comunicaciones 2024.

Respecto del producto de la acción 1 y 3, dentro de la matriz de seguimiento al Plan Acción III trimestre, compartida por el Grupo Interno de Trabajo de Planeación se explica: “El indicador se reportó el trimestre anterior y corresponde al documento denominado Plan Estratégico de Comunicaciones 2024 de la UPIT (actualizado a 30 de junio de 2024 por instrucción de Presidencia de la República), que incluye las acciones de comunicación interna y externa a desarrollar durante la vigencia”.

En este sentido, se realizó la verificación de la estrategia en el documento descrito, encontrándose que tienen las siguientes campañas o actividades 2024 de comunicaciones internas: 1) Formular la política de comunicaciones de la UPIT, dirigida tanto al personal interno como externo (se encuentra en elaboración), 2) comunicación interna de la UPIT, que consiste en la elaboración de piezas digitales por demanda de las áreas y de acuerdo con el procedimiento que se establecerá, 3) Rendición de Cuentas UPIT.

	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Versión: 01
		Fecha: 22/07/2024

Adicionalmente, se establece sobre la comunicación externa de la UPIT – Fortalecimiento accesibilidad e inclusión en el sitio web institucional de la UPIT - Presentación del Plan de Ordenamiento Físico Portuario y Ambiental - – Presentación del Plan Regional de Transporte Intermodal (PRI) del Sur de Bolívar – Audiencia Pública de Rendición de Cuenta año 2024.


El cumplimiento final del plan de acción será evaluado en el Informe de Metas por Dependencias, emitido por la Asesoría de Control Interno en la vigencia 2025.

• **Revisión de riesgos y controles del Proceso de Comunicaciones Estratégicas.**

A continuación, se presenta en análisis de los riesgos al Proceso de Comunicaciones Estratégicas:

Riesgo	Causas	Descripción del control	EVALUACION CONTROL INTERNO
Posibilidad de pérdida de reputación del proceso de comunicaciones estratégicas debido al manejo de información errónea y/o desactualizada en los contenidos de comunicación publicados a través de los canales internos y externos.	<p>1) Debido al manejo de información errónea y/o desactualizada en los contenidos de comunicación publicados a través de los canales internos y externos.</p> <p>2) Publicados a través de canales internos y externos</p>	<p>1) Asesor de comunicaciones realiza revisión y aprobación de los contenidos de comunicación en coordinación con las áreas responsables de su elaboración, de acuerdo con las solicitudes que se reciben.</p> <p>2) Asesor de comunicaciones define los objetivos y necesidades de comunicación, en coordinación con las áreas responsables de su elaboración.</p> <p>3) Asesor de comunicaciones hace los ajustes de los errores o inconsistencia que se logren identificar de manera inmediata.</p>	<p>1) El sentido del riesgo estaría adecuadamente concebido, toda vez que incluye una amenaza que incorpora el objetivo del proceso. Ahora bien, se observa que las causas no está bien identificadas, pues se vuelve a describir el riesgo en sí mismo; en este sentido, es importante recordar que las causas son todos aquellos factores internos y externos que solos o en combinación con otros, pueden producir la materialización de un riesgo; luego entonces, teniendo en cuenta el riesgo identificado, debería existir una causa asociada los diferentes canales de publicación y divulgación de la información, que permita definir un control por cada una y de esta manera asegurar el riesgo; Si bien se identifican 3 controles deben estar asociados a una causa o tres con las que se relacionen.</p> <p>Adicionalmente, se recomienda tener en consideración los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el diseño y ejecución de los controles.</p>


5.2 Fortalezas, riesgos observados, y/o retos:

	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Versión: 01
	Fecha: 22/07/2024	

- ✓ En el Proceso de Comunicaciones Estratégicas se realizan esfuerzos para aumentar la calificación de medición de desempeño y atender los lineamientos establecidos para la implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación (MPIG).
- ✓ Teniendo en cuenta que la UPIT comenzó sus actividades en el último trimestre de la vigencia 2021 y que se encuentra en una etapa de madurez organizacional, se reconocen los esfuerzos realizados para estructurar el proceso de comunicaciones, evidenciándose los siguientes documentos en el Sistema Integrado de Gestión:
 - Caracterización del proceso de comunicación estratégica C-CE-004.
 - Manual de Identidad Visual de la UPIT C-CE-004.
 - Procedimiento de publicación en página web – PD.
 - Formato de publicación en página web FO-CE-002.
 - Formato solicitud de diseño de material de comunicación FO-CE-003.
 - Formato esquema de publicación FO-CE-006.
 - Plantilla para presentaciones UPIT.

5.3 Recomendaciones y/o oportunidades de mejora:

- ✓ Se recomienda culminar la elaboración de la “Política de Comunicaciones”, a fin de contar con el compromiso de la entidad y la Alta Dirección respecto de la comunicación e información institucional interna y externa, su publicación y divulgación.
- ✓ Se recomienda definir un lineamiento macro (Manual) a través del cual se establezcan las directrices para el manejo efectivo de la comunicación interna y externa de la UPIT; las estrategias, canales, métodos y herramientas, de tal forma que permitan establecer flujos dinámicos, sólidos y útiles para los usuarios.
- ✓ Se recomienda continuar con la labor de documentar en el Sistema Integrado de Gestión, procedimientos a través de los cuales se identifique responsable, objetivo, alcance, políticas de operación, actividades de controles; respecto de las siguientes actividades: 1) procedimiento de creación de comunicados de prensa y procedimiento de publicación en redes sociales gestión de cara a la ciudadanía y/o entes externos, la divulgación y promoción de la oferta institucional, los canales de comunicación.
- ✓ Se sugiere fortalecer el análisis de causas de los riesgos, con el fin identificar bien las circunstancias internas o externas que generan la ocurrencia del riesgo; lo anterior, teniendo en cuenta que en la presente evaluación se observó que las causas identificadas hacían alusión al mismo riesgo o su consecuencia.

	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Versión: 01
	Fecha: 22/07/2024	

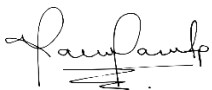
- ✓ Se sugiere identificar controles por cada causa identificada o asegurar que en caso de ser un solo control impida la ocurrencia de todas las causas identificadas. En este mismo sentido, es importante que el control guarde relación con la causa.
- ✓ Diseñar y ejecutar controles de tipo preventivos, defectivos y correctivos que permita reducir el nivel de riesgo residual a bajo, o muy bajo, por lo tanto, es recomendable identificar todos los controles necesarios para atacar tanto la probabilidad de ocurrencia como el impacto.

5.4 Verificación del establecimiento y efectividad de controles:

Se realizó revisión del diseño y efectividad de los controles de 1 riesgos que tiene identificados en el Proceso de Comunicaciones Estratégicas de la UPIT.

6. Conclusión


La Asesoría de Control Interno realizó seguimiento al Proceso de Comunicaciones Estratégicas de la UPIT, con el objetivo de evaluar y verificar la efectividad de los controles asociados al proceso. Se observa que existe la definición de manuales y procedimientos asociados al proceso; se hace necesario continuar fortaleciendo su estructuración. De igual forma, se realizó valoración de los controles de los riesgos de gestión respecto a su diseño, detectando oportunidades de mejora. Para los demás temas examinados en el seguimiento se sugiere tener en cuenta las recomendaciones realizadas en este informe las cuales son de carácter preventivo y lo que buscan es el fortalecimiento y mejoramiento del proceso.



Elaboró: María José Arnedo Pacheco
Abogada – Contratista Control Interno

Revisó y Aprobó: Eduardo González Romero
Asesor Control Interno

7. Control de documentos

	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Versión: 01
	Fecha: 22/07/2024	

Versión Generada	Fecha	Descripción del Cambio o Modificación
01	22 /07/2024	Creación del Documento

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lina Paola Cárdenas Coronado Contratista de Control Interno	Sindy Julieth Tovar Torres Contratista Grupo Interno de Trabajo de Planeación	Eduardo González Romero Asesor Asesor de Control Interno.